

DECRETO N° 2259 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 13 de Noviembre de 2023

VISTO:

Que con fecha 09 de noviembre de 2023, el Honorable Concejo Deliberante, ha sancionado la **Ordenanza N° 1725**, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la Comisión de Corsos 2024 que estará integrada de conformidad a los establecido en el Art. 1°) DEL Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 2232 de Fecha 27 de octubre de 2023.

Que a los fines correspondientes, debe promulgarse dicha Ordenanza.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY:**

DECRETA

Art. 1°).- PROMÚLGASE la **Ordenanza N° 1725**, de fecha 09 de Noviembre de 2023, a través de la cual se aprueba la Comisión de Corsos 2024 que estará integrada de conformidad a los establecido en el Art. 1°) del Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 2232 de Fecha 27 de octubre de 2023, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2°).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

Cr. Gonzalo DEVETTER

Vicepresidente Municipal A/C de la Presidencia
Municipal Santa Rosa de Villaguay